



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:05 horas del día once del mes de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en sala de juntas del **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, los CC. **Yancy Fernanda Echeverría Sala**, Secretaria Particular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; **Carlos Omar Vázquez Alpuche**, Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; **Heyner Isal Parra Romero**, Jefe de Departamento de Capacitación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; **Elda Josefina Vázquez Calderón**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; **Leticia Guadalupe Amezcua Abrego**, Analista Profesional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; **Daniela Carolina González Tosca**, Secretaria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; **Karen Guadalupe Hernández Escalante**, Analista Profesional del Centro de Conciliación del Estado de Quintana Roo; todos en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria; y el LC. Geovany Hernández Medina, en su calidad de Órgano Interno de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Palabras de bienvenida.

II.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI);

III.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;

IV.- Lectura y aprobación del orden del día de la sesión;

V.- Asuntos a tratar:

V.1 Elección del Presidente del COEPCI;

V.2 Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo;

V.3 Calendarización de Sesiones Ordinarias del COEPCI 2026;

VI.- Instalación del COEPCI;

VII.- Lectura de acuerdos; y

VIII.- Clausura de la primera sesión extraordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del **punto I** del orden del día, el titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno procedió a dar la bienvenida a los miembros del Comité.

Punto II. Seguidamente procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Punto III. Continuando con el desahogo del punto III, se declaró la existencia de quórum legal y se instala la presente sesión extraordinaria.

Punto IV. Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Punto V. Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto V del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó lo siguiente:

Punto V.I. Relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante procedimiento democrático (elección mediante voto secreto), resultando electo por mayoría de votos (6 a favor), como Presidente al Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuche, Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo **dos años**, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Punto V. II. En el uso de la voz Carlos Omar Vázquez Alpuche, Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Presidente electo del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos, procedió a designar como Secretaria Ejecutiva, del COEPCI del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, a Luz Adriana Buitrón Azueta, Notificadora Laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo en la Delegación Othón P. Blanco, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que cuenta con la experiencia, capacidad y conoce las funciones con los que opera la paraestatal, además de ser una persona de alta responsabilidad y honradez en las funciones que se le encomiendan, por lo que mediante oficio que al efecto se elabora se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Punto V. III. En atención al presente punto, el LC. Geovany Hernández Medina, Órgano Interno de Control, cede la voz e invita a los Miembros Públicos Propietarios, proponer las fechas, que conformaran el calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI 2026; siendo el resultado, el siguiente:

Sesiones Ordinarias a celebrar:	Fecha de propuesta:
Primera Sesión Ordinaria 2026	Miércoles 1 abril 2026
Segunda Sesión Ordinaria 2026	Miércoles 12 agosto 2026
Tercera Sesión Ordinaria 2026	Jueves 1 octubre 2026

Punto VI. Se prosiguió con el desahogo del punto VI del orden del día, por lo que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

ACUERDO 2026/II/01-UNO. Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión extraordinaria del año 2026.

ACUERDO 2026/II/02-DOS. Se acuerda por mayoría de votos la elección del Presidente al Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuche, Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, como Presidente del COEPCI.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



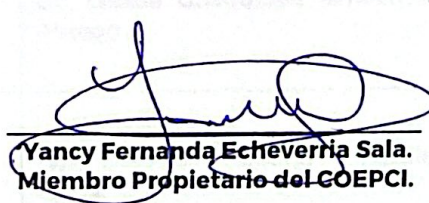
ACUERDO 2026/II/03-TRES. El presidente electo el C. Presidente; Carlos Omar Vázquez Alpuche, Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, designó a la C. Luz Adriana Buitrón Azueta, Notificadora Laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo en la Delegación Othón P. Blanco, como Secretaria Ejecutivo del COEPCI, previa consulta realizada con los miembros del COEPCI.

ACUERDO 2026/II/04-CUATRO. Se realiza la presentación de la propuesta de la calendarización de Sesiones Ordinarias del COEPCI 2026 y se aprueba por unanimidad de votos por parte de los Miembros Públicos Propietarios del Comité en cuestión.

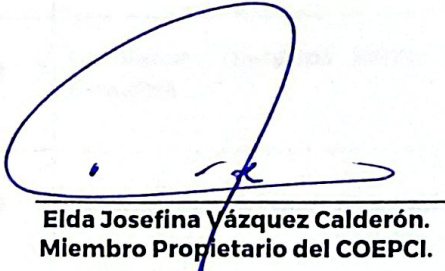
Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 11:25 de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

MIEMBROS PÚBLICOS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:

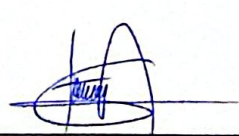

Carlos Omar Vázquez Alpuche.
Presidente del COEPCI


Yancy Fernanda Echeverría Sala.
Miembro Propietario del COEPCI.


Heyner Isai Parra Romero.
Miembro Propietario del COEPCI.


Elda Josefina Vázquez Calderón.
Miembro Propietario del COEPCI.


Daniela Carolina González Tosca.
Miembro Propietario del COEPCI.


Leticia Guadalupe Amezcuita Abrego.
Miembro Propietario del COEPCI.

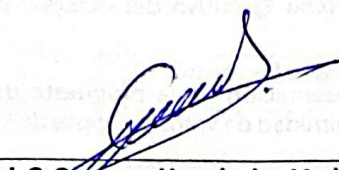

Karen Guadalupe Hernández Escalante.
Miembro Propietario del COEPCI.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO:


L.C. Geovany Hernández Medina
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, celebrada el día 11 de febrero de dos mil veintiséis.





Lista de Asistencia de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

N°	Nombre	Cargo en la Institución	Firma
1	Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuche.	DIRECTOR DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO.	
2	Lic. Yancy Fernanda Echeverria Sala.	SECRETARIA PARTICULAR.	
3	Lic. Heyner Isai Parra Romero.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN.	
4	Lic. Elda Josefina Vázquez Calderón.	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.	
5	Lic. Leticia Guadalupe Amezcuita Abrego.	ANALISTA PROFESIONAL.	
6	Lic. Daniela Carolina González Tosca.	SECRETARIA.	
7	Lic. Karen Guadalupe Hernández Escalante.	ANALISTA PROFESIONAL.	
8	LC. Geovany Hernández Medina	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	